

Honorable palacio legislativo ~~conjunto~~ ^{Congreso} de la unión personal que nos acompaña buenos días.

El periodo sep. 17-junio 2018 la suprema corte de la justicia aprobó lo que a la letra dice lo siguiente.

Las escuelas de educación básica regular, tiene la obligación de recibir, instruir, y atender en sus necesidades educativas a nuestros hijos aun cuando desde su formación magisterial, no han sido educados para ello y delimitando su aporte significativo para el desarrollo integral del alumno y por tanto compromete también otros derechos del alumno.

No podemos aceptar esta iniciativa presentada por el ciudadano Eruviel Ávila Villegas sin antes analizar cuidadosamente cada una de sus bases, argumentos y ponencias , expectativas , y resultados considerados, dado que no se tomó en cuenta a la comunidad directamente involucrada en lo que se refiere a la educación especial , ya que es muy amplia y variada , existe por lo cual la necesidad de hacer hincapié , en una revisión exhaustiva de toda la iniciativa , tomar los puntos buenos y desarrollar los que quizás , siempre anteponiendo las garantías individuales de nuestros hijos y derogado los puntos que no se acercan en nada al panorama real que viven a lo que se enfrentan los alumnos con capacidades diferentes día a día .

Ponente: Maribel Netzahualcóyotl

Esta propuesta nos habla de dotar de materiales específicos para nuestros hijos , sin embargo no toma en cuenta que muchos padres de familia , aprenden de la mano de sus hijos , por lo cual se derriba la

importancia de tener personal capacitados conforme a la necesidad específica de cada alumno , volvemos hacer un hincapié de la necesidad de tener instalaciones adecuadas a las necesidades de cada alumno , personal capacitado que aun hace el papel de instructor para el propio padre – madre o tutor del alumno.

Mi nombre es Maribel Netzahualcóyoti Vázquez, soy originaria del estado de Tlaxcala tengo 39 años y soy por gracia divina madre de una joven adulta que a la fecha tiene 17 años, (con capacidades diferentes) .

Estoy aquí con el propósito de la voz de miles de padres de familia , que al igual que yo hoy alzamos la voz en nombre de los bebes , niños , adolescentes y jóvenes adultos que tienen capacidades diferentes y que requieren atención especial bajo esta iniciativa de inclusión nos consideramos desprotegidos y segregados del sistema educativo y menciono nos sentimos ya que como padres vivimos junto a nuestros hijos la lucha por el respeto a nuestras garantías individuales de una manera real y con lente de acuerdo a las necesidades del diario vivir .

Nuestros hijos por el simple hecho de nacer mexicanos están favorecidos por el artículo 3 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Ala letra este articulo nos dice que la educación básica esta garantizada para todos los mexicanos , para ayudar a la alumno

para fomentar y desarrollar el amor a la patria , el respeto a los derechos humanos y la conciencia a la solidaridad internacional y yo agregaría nacional primeramente.

Entendemos que la educación, es el medio fundamental para acrecentar , la cultura , es un proceso permite que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es un factor determinante para la adquisidor de conocimiento para formar hombres y mujeres que tengan sentido de solidaridad social.

Quiero hacer hincapié en materia de respeto a las garantías individuales de todo mexicano , en este caso nos concierne la educación especial consideremos primeramente la capacitación adecuada de maestros , terapeutas , psicólogos, trabajadores (A) sociales , en escuelas específicas para ello , estos docentes a su vez serán formados con actitud de servicio con bases sólidas para atender a nuestros hijos a lograr sus objetivos de acuerdo a sus características que poseen , logrando así su máximo rendimiento por lo cual nos unimos al llamado e maestros en formación de maestros de educación especial , será restituida la formación profesional de E.E con el fin de seguir aprendiendo ayudar a nuestros hijos en su proceso adaptativo a la vida diaria de acuerdo a la problemática individual del alumno.

Levantamos la voz por los derechos fundamentales de nuestros hijos en este caso nos atañe, su educación escolar.

Exigimos respeto al trabajo de maestros de E.E a los que están o estaban en formación profesional al derecho unánime de nuestros hijos a ser respetados y enseñados por personal capacitado, exigimos una investigación exhaustiva, seria, con censura sobre esta

Iniciativa, en sus implicaciones más básicas, hasta los objetivos que pretende alcanzar desde la perspectiva real y con la participación de la población directamente involucrada.

Realmente queremos un cultura de inclusión para nuestros hijos queremos que la sociedad concientice sobre la equidad en el trato hacia nuestros hijos pero siempre un ciudadano de su bienestar y desarrollo máximo de acuerdo a sus limitantes.

Nos manifestamos en pleno apego a la ley y exigimos que ante un cambio tan radical concierne y afecte directamente a sus hijos sean tomadas nuestras opiniones , sean respetados nuestras garantías individuales , nosotros somos la voz de nuestros hijos , sus manos , sus pies , somos los que aprendemos la realidad de la vida y sus variantes en su cotidianidad , la educación debe ser de calidad , cada hombre, mujer , niño , niña , tiene derecho a desarrollarse plenamente , el estado tiene la obligación de que estos objetivos se logren y debe darle infraestructura , los medios adecuados , para que este fin se logre.

No aceptaremos desigualdad, ni retrasos en los logros que se han adquirido a través de los años en materia de E. Especial.

Igualdad de oportunidades para nuestros hijos personal capacitado a nivel licenciatura, instalaciones adecuadas a sus limitantes, respeto al trabajo docente, si como a los planteles establecidos que trabajan los lineamientos que la E.E necesita.

No ala política de segregación, queremos inclusión con respeto a las necesidades de cada niño, niña con capacidades diferentes .